

032

**CIRCULAR N° 032**

**DE:** RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ALMACEN E INVENTARIOS UPTC - TUNJA

**PARA:** EMPLEADOS PUBLICOS DOCENTES, EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, TEMPORALES

**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (INVENTARIO)

**FECHA:** 25 DE JULIO DE 2019

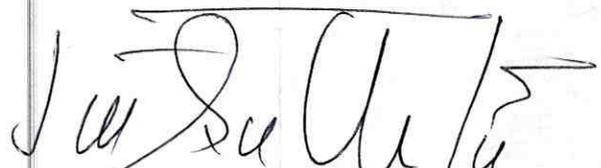
El Departamento de Contratación - Almacén de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia solicita a todos los funcionarios con inventario a cargo que una vez hecha la actualización de inventarios en el aplicativo, se recomienda registrar las respectivas novedades en el mismo con el fin de confrontar la información de acuerdo con Sistema de Información Administrativa y Financiero Integrado – SIAFI de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Así mismo realizar los trámites pertinentes en cuanto a individualización de inventarios, reintegros y traslados cuando lo requiera. En caso de los docentes ocasionales realizar la legalización antes de la terminación del contrato.

Para este fin, los responsables de inventario deben confrontar el registro de bienes a su cargo que se encuentra habilitada en la página (<http://desnet.uptc.edu.co>) Inventarios UPTC, contra la existencia física de los mismos para garantizar que su identificación corresponde en marca, modelo, referencia y número de placa.

Para lo anterior el funcionario dispone de un plazo máximo hasta el día veinte (20) de Noviembre de 2019.



**ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
Jefe Departamento de Contratación



**JOSE HUMBERTO DAZA RODRÍGUEZ**  
Responsable Almacén e Inventarios

*Proyecto: Diana Carolina Vargas*

*Reviso: José Humberto Daza Rodríguez*

*Profesional Universitario Almacén e Inventarios*